



XXXV Concurs Fotogràfic Sarthou Carreres Vila-real 2015

La "Agrupació Fotogràfica Sarthou Carreres" convoca el "XXXV Concurs Fotogràfic Sarthou Carreres" dentro del programa de actividades acordadas con el Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real.

BASES

- 1.- Podrán participar todos los fotógrafos/as aficionados y profesionales residentes en el territorio nacional.
 - 2.- La temática y técnica serán libres, si bien se aconseja que las obras de una misma colección tengan unidad temática.
 - 3.- Cada participante podrá presentar: Una o dos Colecciones compuestas por 4 obras cada una.
 - 4.- Las obras podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien éste último, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una larga durabilidad. No se admitirán fotocopias ni impresiones laser y se presentarán sin montar en soporte alguno, siendo el tamaño del papel de 20x30 cm o A4. No obstante, el tamaño de la mancha fotográfica será libre. No se admitirán las fotografías enrolladas ni las que se reciban deterioradas por embalaje deficiente.
- Para el concursante que desee enviar sus fotos por medios electrónicos se ha establecido un sistema de envío a la siguiente dirección de www.defotografoafotografo.com/sarthou donde se le indicará precio y calidades de papel disponibles para su impresión. Estas fotos serán devueltas también a sus autores en caso de no ser premiadas.
- 5.- Adjunto a cada colección se presentará un sobre abierto donde se harán constar los datos personales del autor/autora: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, el nombre de la colección y el orden si procede. También, si es el caso, el nombre de la sociedad fotográfica a la que pertenezca. No se admitirán aquellas fotografías que lleven escritos los datos personales al dorso del papel fotográfico, o adheridos con etiquetas, para evitar el deterioro de las obras.
 - 6.- Las obras se remitirán libres de gastos a "Agrupació Fotogràfica Sarthou Carreres", Apartado de Correos 61, 12540 Vila-real. También se podrán entregar personalmente o por mensajería en "Seguros Catalana Occidente", Avda. Francisco. Tàrrega, 42 bajo, o en "Complementos Gràfics Marjó", c/ Santa. Quiteria, 25 bajo (12540 Vila-real).
 - 7.- El plazo para la recepción de obras se cerrará el 22 de mayo de 2015. Se tomará como fecha válida la del matasellos, albarán de mensajería o fecha del envío electrónico.
 - 8.- El jurado será designado por la Agrupación y estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio dentro del ámbito de la fotografía. Su decisión será inapelable.
 - 9.- El fallo del certamen será público y tendrá lugar el sábado 30 de mayo de 2015 a partir de las 16.30 h. en el Salón de Conferencias de "La Casa dels Mundina", sito en C/ Major Sant Jaume, 37 de Vila-real.

10.- Los premios serán los siguientes, no pudiendo recaer más de uno en el mismo autor:

- Premio de Honor a la Mejor Colección 1.000 €
- Premio a la Segunda Mejor Colección..... 500 €
- Premio a la mejor Colección de autor social 300 €

El autor que obtenga el Premio de Honor a la Mejor Colección tendrá derecho a exponer su obra en una sala del Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real durante 2015 en fecha a convenir.

Ninguna fotografía presentada al concurso podrá haber sido premiada con anterioridad en otros certámenes. Se examinará este tema de forma rigurosa.

A todos los premios expresados anteriormente se les aplicará la retención fiscal correspondiente según la legislación vigente.

- 11.- La organización pedirá un archivo digital con los requisitos de calidad que considere necesarios para las obras premiadas (mínimo de 2400 x 3600 pixels).
- 12.- Se publicará un catálogo con las obras premiadas, siendo remitido a todos los participantes de manera gratuita.
- 13.- Las obras no premiadas serán devueltas en sobres normalizados para A4 a sus autores una vez clausuradas las actividades, por lo cual se recomienda su envío en las mismas condiciones. El coste de estos envíos lo asumirá la A.F. Sarthou Carreres.
- 14.- Con las obras premiadas se realizará una exposición durante los meses restantes de 2015 en una de las salas del Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real.
- 15.- La Organización se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para tratar las obras con el máximo cuidado y respeto posibles, sin embargo declina toda responsabilidad por posibles desperfectos o extravíos que pudieran ocasionarse como consecuencia del transporte de las obras.
- 16.- Se entiende que todos los participantes autorizan a la A.F. Sarthou Carreres a la reproducción de sus obras (en caso de ser premiadas) en cualquier medio o soporte técnico, citando siempre el nombre del autor, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de sus obras. Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como de la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen. Por otra parte, esta Agrupación se compromete a no usar de forma comercial bajo ningún concepto cualquier imagen presentada a concurso.
- 17.- La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.